



Este apartado forma parte del libro:

## ***Aproximaciones interpretativas en el posgrado***

***Historia, pedagogías y perspectivas transdisciplinarias para la investigación y la producción de arte***

***Raquel Mercado Salas  
(Coordinadora)***



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

**Número de edición:** Primera edición electrónica

**Editorial(es):**

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

**País:** México

**Año:** 2026

**Extensión:** 195 pp.

**Formato:** PDF

**ISBN:** 978-968-9752-28-8

**DOI:**

<https://doi.org/10.33064/UAA/978-968-9752-28-8>

**Licencia CC:**



**Disponible en:**

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/382>

# Intelectuales cubanos del siglo XVIII y sus aportaciones a la religiosidad católica en México

*Manuel Coca Izaguirre<sup>1</sup>*

## Introducción

El siglo XVIII marcó una etapa crucial en la historia intelectual de América Latina, particularmente en los territorios bajo influencia española, donde el pensamiento ilustrado y la escolástica se entrelazaron en un vibrante debate cultural y filosófico. En este contexto, los intelectuales cubanos que emigraron a México desempeñaron un papel significativo en el desarrollo y la transformación de las ideas religiosas y filosóficas. Este texto explora las contribuciones de figuras como Francisco Ignacio Cigala (1712-¿?), José Julián Parreño (1728-1785), Francisco Javier Conde y Oquendo (1733-1799) y Rafael del Castillo y Sucre (1741-1783), quienes, desde diversos ámbitos, enriquecieron el panorama cultural y religioso de su época.

A través de sus escritos y actividades, estos intelectuales abordaron temas que iban desde la defensa de la escolástica frente a las ideas modernas hasta la reforma de la oratoria sagrada, la reflexión sobre la religiosidad popular, como en el caso de la devoción guadalupana, así como en la implementación de reformas que tenían como principal «beneficiario» al indio. Al mismo tiempo, promovieron una mirada crítica hacia las estructuras tradicionales, destacando por sus aportes en el ámbito académico, religioso y literario.

El presente estudio busca resaltar la relevancia de estas figuras en la conformación de la religiosidad católica en México durante el siglo XVIII, al tiempo que ofrece una visión de los debates y transformaciones que definieron esta etapa, en la que las ideas religiosas y filosóficas no solo responden a las inquietudes locales, sino que dialogaban con los cambios globales de la época.

Si bien el corpus documental está predominantemente compuesto por fuentes primarias del siglo XVIII y obras fundacionales de la historiografía, esta base es indispensable para el análisis filológico. En contraste, las interpretaciones aquí presentadas se enmarcan en el debate historiográfico más reciente, el cual dialoga activamente con la erudición contemporánea sobre el pensamiento novohispano y la Ilustración católica (Herrejón, 2009; López, 2012; Pérez, 2014; Medina, 2018, 2019, 2022). Este enfoque garantiza una perspectiva actualizada y crítica de las aportaciones de estos intelectuales cubanos.

El trabajo forma parte del proyecto de investigación «México en la intelectualidad cubana durante los siglos XVIII, XIX y XX», que se desarrolla en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara.

## «Diálogos» filosóficos entre Cigala y Feijoo durante el siglo XVIII

Durante el siglo XVIII, el ámbito filosófico se caracterizó por un intenso debate entre los defensores de la modernidad y los seguidores de la filosofía escolástica. En este contexto, los textos de Benito Jerónimo Feijoo desempeñaron un papel central, promoviendo ideas modernas que desafiaban las tradiciones filosóficas y educativas imperantes. Frente a estas propuestas, destacó el cubano Francisco Ignacio Cigala, quien se posicionó como un firme defensor de la escolástica y de los espacios educativos peninsulares y americanos donde esta se practicaba. Su participación en esta polémica quedó plasmada en su obra

*Cartas al Ilmô. y Rmô. P. Mrô F. Benito Geronymo Feyjoô Montenegro, que le escribía, sobre el Theatro Crítico Universal: Carta Segunda* (1760).

Según Beristáin (1816), Cigala era «natural de la Ciudad de la Havana en la Isla de Cuba, donde estudió las artes liberales con los Padres Franciscanos (...), y en la provincia de Tehuacán halló un cómodo establecimiento» (p. 345). Beuchot (1995) señala que inició sus estudios en La Habana, continuándolos en el colegio de los jesuitas en Veracruz. Posteriormente, se retiró al ingenio azucarero de Titilpán tras residir un tiempo en la capital mexicana (Beuchot, 1995, p. xx).

El desarrollo filosófico del siglo XVIII puede dividirse en dos grandes etapas: la primera (1700-1750), caracterizada por el estancamiento y la decadencia, y la segunda (1750-1810), marcada por la renovación y el auge de una escolástica modernizada (Navarro, 1983; Esquivel, 2011). Esta última se divide en tres momentos claves: la introducción de la filosofía moderna (1750-1767), el apogeo de la escolástica modernizada (1768-1790) y el receso y transición (1790-1810) (Navarro, 1983, p. 22).

Beuchot (1993; 1995; 1998; 2008) también analiza la dinámica filosófica de esta época, identificando tres fases esenciales: el desconocimiento inicial de la modernidad frente a la escolástica, seguido por una reacción hacia las nuevas corrientes y, finalmente, la asimilación de una escolástica ecléctica que culminó en una modernidad autónoma y, en algunos casos, antiescolástica (2008, p. 31). Estas etapas se sustentan en las obras más representativas de los intelectuales de la época.

Las nuevas miradas trajeron consigo divergencias en los círculos de intelectuales y órdenes de la época, así como entre los defensores del pensamiento tradicional, contra las nuevas aristas que «asechaban». En la primera subdivisión propuesta por Navarro: 1750 a 1767, se generó un debate ferviente entre los defensores de la modernidad de España e Hispanoamérica, a través de los textos de *Teatro crítico universal* (a partir de 1726), del escritor y pensador Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), contra los que apoyaban las ideas tradicionales y la escolástica (Ramos, 1943; Pérez, 2014). El texto tuvo gran influencia para los modernizadores seguidores de la Ilustración. Entre los que debatieron y rechazaron con fuerza la modernidad y con ello el texto de Feijoo, se encuentran el P. Cristóbal Coriche y Francisco Ignacio Cigala (González, 1948).

El *Teatro crítico universal* es una colección de ensayos en los que se aborda una amplia gama de temas, que incluyen ciencia, medicina, filosofía, litera-

tura y religión, con el propósito de combatir la ignorancia y las supersticiones predominantes en su tiempo. Sus propuestas se orientaron a ampliar las perspectivas hacia las innovaciones científicas y racionales, enfatizando la observación y la experimentación como herramientas esenciales para la adquisición de nuevos conocimientos. Además, su obra promueve el desarrollo de un espíritu crítico.

Sus argumentos suscitaron respuestas por parte de sectores conservadores, entre ellos algunos miembros de la Compañía de Jesús, quienes defendían una educación basada en la escolástica, una corriente filosófica y teológica medieval que conciliaba la razón con la fe religiosa. Asimismo, diversos opositores a la Ilustración percibieron en Feijoo a un defensor del racionalismo y el empirismo, corrientes que consideraban una amenaza para el orden social y moral establecido.

Entre quienes reaccionaron ante las ideas de Feijoo se encuentra el cubano Francisco Ignacio Cigala, quien no solo respondió desde un nivel académico e intelectual, sino también con una notable pasión personal. Según Bueno (1989), «en el enfrentamiento entre el escolastismo y la filosofía racionalista moderna que ocurre en México por esos años, Cigala se sitúa en el frente más reaccionario» (p. 152). Su participación en este debate quedó registrada en su obra *Cartas al Ilmo. y Rmo. P. Mrô F. Benito Geronymo Feijoo Montenegro, que le escribía, sobre El Theatro Critico Universal, Francisco Ignacio Cigala, americano: Carta Segunda* (1760), publicada por la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana de Juan José de Eguira y Eguren.

Cigala enfatiza «las bondades y certezas teológicas, religiosas y científicas de la escolástica frente a la endeble impostura de la mecánica moderna de la filosofía escolástica» (Ortiz, 2004, p. 143), al tiempo que defiende los espacios educativos peninsulares y americanos donde esta corriente era aplicada. Este enfoque es respaldado por dos destacados religiosos de las letras novohispanas, Juan José Eguira y Eguren (1696-1763) y Francisco Xavier Lazcano (1702-1762), quienes redactaron cartas de aprobación que preceden el texto de Cigala. Aunque ambos reconocen los méritos literarios de Feijoo, discrepan con varios de sus planteamientos.

De acuerdo con Beuchot (1993): «la prolongada argumentación de Cigala tiene como objeto desacreditar a la física moderna o, como él la llama, filosofía mecánica, y reivindicar a la filosofía aristotélica, que era la escolástica» (p. 78). Aunque Cigala no rechaza por completo la modernidad, sugiere abordarla con

cautela. Entre sus principales críticas, acusa a Feijoo de incurrir en un racionalismo excesivo y de promover una visión excesivamente empírica del mundo, percepciones que considera una amenaza directa para la fe y las tradiciones.

González (1948) también analiza la controversia entre la filosofía moderna y la escolástica del siglo XVIII, subrayando la relevancia de este debate en el contexto cultural e intelectual de la época:

Cigala atacó a la filosofía moderna por ambos conceptos: el religioso y el científico. La filosofía escolástica era más útil a la religión y podía conocer la naturaleza mejor que la «mecánica». Estos son los aspectos generales del discurso, a los que añade un aspecto puramente personal —desprestigiar a Feijoo— y otro particular: el problema físico que se discute. (p. 121)

Las cartas de Juan José de Eguiara y Eguren, editor, y del teólogo jesuita Francisco Xavier Lazcano (ambas se incluyen en el texto de Cigala) ponderan la obra de Francisco Ignacio Cigala, respaldando su defensa de la escolástica y de las enseñanzas aristotélicas. Los textos representan una postura contraria a las propuestas de Feijoo y lo expresan explícitamente en sus escritos.

Cigala comienza su documento con un mensaje «A las Universidades de España y de la América», donde aparece el primer ataque directo a Feijoo cuando lo nombra «defensor presunto de los criollos», para luego dejar marcado el principal propósito del intelectual español: «extirpar las raíces de sus mas floridas esperanzas en la censura de la Philosophia Escolastica, que nos vino de la España Antigua, y hace todo el fondo de la Literatura de ella, y de la Nueva» (Cigala, 1760). Lo anterior, resaltando las sabidurías de Aristóteles y dudando de los nuevos conocimientos experimentales no apoyados en dichos antecedentes.

En el cuerpo de la carta, Cigala manifiesta que no desprecia los avances de la ciencia y reconoce:

...las ventajas que deben esperarse de ese estudio sencillo de la Naturaleza en si misma, y que solo por ese rumbo de la experiencia podrá el hombre hombre introducirse al goze de los inmensos tesoros de que lo hizo dueño la mano provida de su Autor; quien á precio del trabajo nos vende el provecho (...) No debo, ni quiero negar esto, y que en ello se ocupan utilísimamente los estrangeros. (Cigala, 1760, p. 7)

Y seguidamente derrumba el telón de los supuestos grandes avances versus los beneficios de la filosofía aristotélica ya establecida. Al respecto, Beuchot (1993) hace un resumen de cuatro argumentos que utiliza Cigala para demostrar la superioridad de la escolástica frente a la filosofía moderna:

(i) porque, aun cuando la filosofía moderna presume de poder explicar clara y distintamente todas las cosas, es dudoso que explique siquiera alguna; (ii) porque incluso es discutible que todo lo natural pueda explicarse, «por la absoluta incomprehensibilidad de la Naturaleza»; (iii) porque, aunque la filosofía aristotélica sea menos capaz que la moderna para explicar los fenómenos, es más capaz para el análisis lógico de los experimentos, a fin de decir si son concluyentes o son falaces; (iv) y porque «los mismos Escolásticos, que como V. Ilma, le dan la ventaja á la Philosophia moderna, se adelantan en ella, por el secreto influxo de la de Aristóteles, que saben, y desprecian desagradecidos, para singularizarse, y hacer choro aparte, y mas eminente entre los que la ignoramos». (pp. 80, 81)

Muchos trabajos se hacen eco de esta polémica; sin embargo, los más completos y que hacen una valoración crítica de la misma lo constituyen «Dos reacciones contra la Ilustración: Coriche y Cigala», de Pablo González (1948), «La ciencia y la filosofía modernas en la carta contra Feijóo de Francisco Ignacio Cigala (México, siglo XVIII)» de Mauricio Beuchot (1993) y «Una mirada a la presencia feijoniana en América», a cargo de Alberto Ortiz (2004).

## José Julián Parreño Montalvo, un orador a la moderna

El P. José Julián Parreño Montalvo (1728-1785) fue uno de los intelectuales cubanos que dejó una marca significativa en el México del siglo XVIII. Según Beristáin (1819), «se dedicó a la Oratoria sagrada con tanto juicio y tan feliz suceso, que le concilió el aplauso general, y el título de *primer Predicador á la moderna*» (p. 455). Este reconocimiento se refleja también en la biografía *De vita Josephi Juliani Parrenni Havannensis* (1792)<sup>2</sup>, escrita por Andrés Cavo Franco (1739-1803), jesuita e historiador de Guadalajara. Este lo calificó como el «mejor orador de Nueva España». Cavo, discípulo y compañero de exilio de Parre-

2 Para este estudio, se tuvo acceso a la traducción *Vida de José Julián Parreño, un jesuita habanero*, ed. y est. intr. de M.ª D. González-Ripoll Navarro, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

ño, expresó una profunda admiración hacia él y así se puede notar en su escrito. Esta relación de amistad es analizada por López (2012) en su obra *Andrés Cavo Franco. Hacia la biografía de un humanista*.

Parreño ingresó al noviciado de Tepotzotlán en 1743 y, tras concluir esta etapa, se dedicó al estudio de las humanidades. En 1745 profesó en el Instituto de San Ignacio de Loyola. Durante su trayectoria académica fue profesor de Gramática en el Seminario de San Jerónimo de Puebla (1748) y maestro de Retórica en el Colegio Máximo de México (1754) (Zambrano y Gutiérrez, 1977, p. 341).

En 1764 fue nombrado rector del Colegio de San Ildefonso, según lo documentado en el *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día de su arresto, 25 de junio de 1767*, compilado por Rafael de Zelis (1871). Durante su gestión, impulsó becas para estudiantes de teología y propuso reformas al plan de estudios. Sin embargo, muchas de sus iniciativas quedaron inconclusas debido al decreto de expulsión de los jesuitas promulgado en 1767 (Dávila, 1888, p. 110).

En lo referente a la oratoria del P. José Julián Parreño Montalvo, Pimentel (1904) expone:

Después de haber enseñado teología en el Colegio de San Ildefonso de Puebla, se dedicó al ejercicio de la oratoria sagrada, siendo uno de los restauradores de ella en México, y tomando como modelos, principalmente a los oradores franceses del tiempo de Luis XIV, motivo por el cual se decía en Nueva España que Parreño predicaba a la francesa o a la moderna. (p. 392)

Parreño formó parte de una destacada élite de humanistas del siglo XVIII, junto a figuras como José Rafael Campoy (1723-1777), Francisco Alegre (1729-1788) y Francisco Javier Clavijero (1731-1787). Fue reconocido como un innovador de la oratoria sagrada y se le otorgó el título de «primer predicador a la moderna». No obstante, esta distinción no estuvo exenta de críticas, particularmente por su «introducción de novedades al púlpito». Ante estos señalamientos, Parreño respondió: «Yo no introduzco novedades, sigo el ejemplo de Cicerón y lo cristianizo, como lo hicieron los Granadas y Burdalues» (Decorme, 1941, p. 221).

Entre sus contribuciones más destacadas se encuentra el sermón *El ilustre y real Colegio de Abogados, patrón de las causas y derechos de Nuestra Señora*



*ra de Guadalupe. Sermón que en la primera fiesta a su titular dixo el día 13 de diciembre de 1761.* Esta pieza fue publicada en 1762 por el Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso. Según Herrejón (2009), este fue «uno de los primeros sermones que rompieron con los moldes barrocos» (p. 276) por su claridad, fluidez y utilidad, características que lo diferenciaron de las prácticas oratorias predominantes de la época:

Esta pieza de Parreño es moderna por la forma: su claridad y su fluidez en la mayor parte de ella, así como la discreción en citas y referencias, la recomiendan en ese sentido. También es moderna por la inclusión de uno de los valores más apreciados del espíritu neoclásico, la utilidad, que en el caso se endereza a exhortar se fomenten investigaciones en torno a la tradición guadalupana. (Herrejón, 2009, p. 276)

En 1771, el IV Concilio Provincial Mexicano introdujo cambios en la oratoria sagrada, estableciendo normas que subrayaban la consistencia, utilidad y adaptación de los discursos religiosos. Estas pautas consolidaron una transformación en la predicación que había sido anticipada por el estilo innovador de Parreño (Herrejón, 2009, p. 277).

Sobre la oratoria de Parreño, Cavo (2007) también deja sus impresiones:

Su voz potente y clara, unida a una excelente pronunciación, su rostro apropiado, su prestancia viril y su edad en plenitud de facultades le ayudaban admirablemente, y tenía tal aplomo en su discurso, que quienes lo oían estaban todo lo afectados que pretendía José. Y verdaderamente estaba tan dotado con todas las cualidades propias del orador, que parecía tener un don natural para la oratoria. (p. 95)

Ruedas (1966, pp. 868-873), por su parte, documenta varios de los escritos atribuidos al P. José Julián Parreño, respaldándose en diversas fuentes bibliográficas:

- *Certamen poético para la Noche de Navidad de 1754, proponiendo al Niño Jesús bajo la alegoría de Cometa.* Ms. en la Universidad de México.
- *Llanto de la fama. Reales exequias de la serenísima señora Da. María Amalia de Saxonia, reina de las Españas, celebradas en la santa iglesia Catedral de la imperial*

*corte mexicana, los días 17 y 18 de julio de 1761. Dispuestas por los Sres. comisarios Lic. D. José Rodríguez del Toro, caballero del Orden de Calatrava y Lic. D. Félix Venancio Malo, del cortejo de su magestad. Y sus oidores en esta real Audiencia. Con las licencias necesarias: En la Imprenta Nueva Antuerpiana de D. Cristóbal y D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. En la calle de la Palma.*

- *Funerales de la Ciudad de México a la señora reina dona María Amalia.* Imp. en México, 1761.
- *El ilustre y real Colegio de Abogados, patrón de las causas y derechos de Nuestra Señora de Guadalupe. Sermón que en la primera fiesta a su titular dijo el día 13 de diciembre de 1761 el R. P. José Julián Parreño de la Compañía de Jesús, prefecto de la doctrina cristiana en la Casa Profesa de México. Dada a luz por el mismo ilustre y real Colegio, siendo su primer rector el señor Dr. D. Manuel Ignacio Beye Cisneros y Quijano, rector así mismo de la Rl. y Pontificia Universidad de la propia corte de México. Con las licencias necesarias: Impreso en el real y más antiguo Colegio de San Ildefonso de dicha ciudad, año de 1762.*
- *Eloquentiæ Præcepta (Preceptos y elocuencia),* Romæ, 1778
- *Carta a los señores habaneros, sobre el buen trato de los negros esclavos.* Imp. en Roma.
- *De Scribendi Cacohete.* Roma
- *Expositio Librorum Melchioris Cani de Locis Theologicis* (Observaciones sobre la obra de Melchor Cano).
- *Historia Concilii Chalcedinensis.*

## Francisco Javier Conde y Oquendo y su acercamiento a la imagen de la Virgen de Guadalupe

Francisco Javier Conde y Oquendo (1733-1799), canónigo de Puebla a partir de 1796, fue otro destacado intelectual cubano que dejó su huella en México. Nacido en San Cristóbal de La Habana, Conde y Oquendo se destacó por su elocuencia y habilidades oratorias. Según Beristáin (1816), «pareciera que había nacido para la oratoria, pues estaba dotado de una imaginación fogosa y vehemente, de la elocuencia fluida y brillante, de una figura airosa y animada (...) y de una voz suave y sonora» (p. 373).

El aporte más relevante del apologista Conde y Oquendo a México es su texto *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María*

*Sma. de Guadalupe de México* (1852). En este, el autor reflexiona sobre las perspectivas en torno a la divinidad de la imagen guadalupana, situándose entre las posturas de los «fanáticos» teólogos y las intenciones artísticas, mostrando un profundo conocimiento de ambos enfoques, como él mismo señala:

Mi verdadero asunto es tejer, si puedo, una historia completa de la aparición de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, cual la pide el día; esto es, una historia crítica y apolo-gética al mismo tiempo, en la que no tengan mucho que desear el *devoto*, ni el curioso, ni el *incrédulo*. Escribo para todos ellos, y al paso que procuro inflamar al uno en la devoción de la Santísima Virgen, aspiro a saciar en parte la curiosidad del otro; y espero dejar bien domado y castigado al perverso espíritu de crítica que pueda reinar, ya sea en el teólogo, ya en el pintor: porque verán aquí examinado rigurosamente el *milagro* de la *pintura* guadalupana; así por las más severas máximas de la ciencia santa, como por las reglas de la más bella de las artes. En aquella, ninguno me tendrá por forastero; y en esta, no lo soy aunque lo parezca. (Conde, 1852, p. xxvii)

Ello, a partir de un debate que se generó por una publicación en la *Gazeta de México* (1785) referente al interés por reproducir la imagen de la Virgen por «pintores hábiles»:

Queda empeñado, y con la mano ya puesta en la obra, un americano vecino de esta corte, para dar sin pérdida de tiempo, a la estampa (si se le concede licencia) un *Manifiesto satisfactorio* sobre asunto de la aparición de Ntra. Señora de Guadalupe, y hacer ver una copia de la Santa Imagen, de nueva y plausible idea; la qual idea se reduce a verificar dicha copia en un ayate, idéntico al de la capa de Juan Diego, por mano de tres pintores hábiles, y en los mismos *tres estilos de pintura* (que son *al olio, de aguazo, y al temple*) como están en el original, si la cosa fuese asequible; y si no, ya cuidará el autor de pensamiento de exponer sus razones oportunamente. Y de un modo u otro, siempre quedará constancia pública del hecho para memoria de la posteridad. (p. 474)

La publicación mencionada, de autoridad anónima, resultó ofensiva para quienes sostienen la convicción de que la representación guadalupana es producto de un milagro. Este hecho provocó un intenso debate entre dos grupos de mexicanos: por un lado, aquellos que esperaban apreciar la obra artística

prometida por la prensa, y, por otro, quienes, desde su fe, consideraban tal representación una profanación de la imagen celestial. Esta controversia motivó a Conde y Oquendo a escribir su *Disertación histórica*.

En el capítulo I, se realiza un recorrido histórico de la conquista de México, iniciando con la figura de Hernán Cortés y su devoción a la Santísima Virgen María. A lo largo de su narrativa, apoyada en las crónicas históricas, presenta a la Virgen como un agente divino en los acontecimientos de la conquista. Ejemplo de ello son los acápites: «La Santísima Virgen salva a Cortés y al ejército español de su última ruina en la noche triste de su retirada de México hacia Tlaxcala» (Conde, 1852, p. 24) y «Diversas apariciones de la Santísima Virgen en el cerro de Tepeyacac, a tiempo del asedio puesto a México por los españoles, las cuales dieron motivo a su total rendición» (Conde, 1852, p. 27).

El capítulo II se centra en enumerar las «Apariciones de la Santísima Virgen al indio Juan Diego, en el cerro de Tepeyacac, diez años después de la conquista de México», en el mismo sitio «donde los mexicanos tenían un célebre adoratorio, y rendían culto al ídolo Teotenantzin, que quiere decir, madre de los dioses; o Tenantzin, que vale por madre nuestra; y por otro nombre Toci, que significa nuestra abuela» (Conde, 1852, pp. 69, 70). Conde y Oquendo, en su primer tomo, continúa con la «Descripción de la Sta. Imagen de Guadalupe» (cap. III), «De los defectos que se notan a la pintura de la Santa Imagen» (cap. IV) y «Del título de Guadalupe» (cap. V).

El segundo tomo se dedica principalmente a una revisión bibliográfica de los textos relacionados con la aparición guadalupana, organizados en capítulos como: «De los documentos más antiguos que hay, comprobantes de la aparición de nuestra señora de Guadalupe en México» (cap. VI), «Escritores de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe» (cap. VII), «Culto y devoción del reino de Nueva España con su Sta. Imagen de Guadalupe» (cap. VIII) y «De las gracias que ha merecido esta Sta. Imagen a la silla apostólica» (cap. IX).

La relevancia de esta obra entre los estudiosos mexicanos fue tal que quedó incluida en la extensa lista de autores que sustentaron la aparición de la Virgen de Guadalupe, recopilada por José Miguel Guridi (1820) en su *Apología de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, en respuesta a la disertación que la impugna*:

El doctor D. Francisco Javier Conde y Oquendo, canónigo de Puebla, escribió en 1794 una historia crítico-apologética de Nuestra Señora que corre manuscri-

ta mereciendo estar impresa mucho ha, pues es la mas completa que se ha escrito en la materia por abrazar cuantos puntos conciernen a ella, y está vaciada en un estilo en que parece se excedió a sí mismo aquel Cicerón americano, tan conocido por otras obras. (p. 163)

Aunque Conde y Oquendo posee notabilidad, las referencias disponibles sobre su figura son escasas y se limitan principalmente a su trayectoria como orador:

- *Elogio de Felipe V de Borbón, Rey de España*. Imp. en Madrid en 1779 (con el que obtuvo el segundo Premio de Eloquencia por la Real Academia Española en junta que celebró el día 22 de junio de 1779). Se reimprimió en México en 1785.
- *Oración fúnebre pronunciada en la Metropolitana de Méjico en las honras de los militares difuntos* (1787).
- *Trisagio celestial* (1787).
- *Prebendado de la Catedral de Puebla* (1787).
- *Discurso sobre la elocuencia sagrada* (1796).
- *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Sma. de Guadalupe de México* (1794). La que aparece en dos tomos en los años 1852 y 1853.

## Rafael del Castillo y Sucre, reformador de la educación en México

En torno al lugar de nacimiento de Rafael del Castillo y Sucre (1741–1783) existe una controversia historiográfica, pues su nacimiento tuvo lugar a bordo de una embarcación que se dirigía a Caracas. Aunque algunos lo vinculan con Venezuela, Beristáin (1816) lo identifica como originario de La Habana (p. 311). Bachiller (1861) sugiere que, a pesar de haber nacido en el barco, Castillo debió haber nacido en La Habana, pues su madre se dirigía a América del Sur en ese momento (p. 50). Además, sus padres eran personas distinguidas de la capital cubana, y él desarrolló sus estudios en la ciudad, donde obtuvo los títulos de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes. En 1763, cuando aún era ordenante, fue elegido por el reverendo obispo D. Agustín Morel de Santa Cruz, catedrático propietario de teología escolástica en el Colegio Seminario de la Santa Iglesia de Cuba. Estos elementos refuerzan su asociación con el país del Caribe.

En 1780, Castillo y Sucre se trasladó a México por haber sido nombrado maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Yucatán. En esta se desempeñó como provisor y vicario general de la diócesis de Yucatán, México, entre 1780 y 1783. Bachiller (1861) y Medina (2018, pp. 185-189; 2019, pp. 237-265; 2022) ofrecen un análisis más detallado sobre su biografía, destacando su origen cubano-venezolano como su estancia y contribuciones en la región mexicana, particularmente en el ámbito religioso y social. A Rafael del Castillo y Sucre se le reconoce como un «gran reformador de la educación»:

Por un lado, invirtió mucho tiempo en el seminario tridentino, siendo el encargado de redactar sus estatutos para tratar de convertirlo en universidad. Inició también en los programas de estudio, proponiendo nuevos libros para los cursos, con el objeto de mejorar y modernizar la educación que se impartía. Por otro lado, tuvo un fuerte interés por la educación de los indios y abrió escuelas para ellos, promoviendo la enseñanza del castellano y de la doctrina. (Medina, 2019, p. 239)

Medina (2018; 2019; 2022) resalta que Castillo y Sucre es reconocido por las reformas que implementó en colaboración con el obispo fray Luis de Piña y Mazo. A continuación, enumera algunas:

La reforma al concurso de curatos, la enajenación de las haciendas de cofradías, la reforma al cobro de los diezmos, y la nueva visión hacia el indio, fueron transformaciones que se basan en ideas como el regreso a los valores originales del cristianismo, sobre todo en lo que concierne al quehacer de los sacerdotes y a los deberes de los feligreses. (2018, pp. 189, 190)

En el Archivo de la Catedral de Mérida se conservan dos certificaciones que documentan el trabajo realizado por Rafael del Castillo y Sucre (Medina, 2022, pp. 200, 201). La primera, 25 de septiembre de 1781, aborda diversas cuestiones relacionadas con su labor como provisor, especialmente en lo que respecta al bienestar de los indígenas, un aspecto ampliamente reconocido. Castillo y Sucre los consideraba individuos inteligentes y capaces de alcanzar grandes logros, lo que lo llevó a establecer una escuela de lengua castellana para ellos. Según Medina (2018), «al indio se le pretende inculcar el valor del

trabajo, pues para los españoles, el maya sería el medio para obtener riqueza al incluirlo en nuevos procesos de producción» (p. 203).

La segunda certificación, del 3 de abril de 1782, se refiere a una serie de reformas en la corrección del clero, la sociedad y la economía diocesana, entre otros aspectos. Estas certificaciones son solo algunos de los documentos que reflejan las diversas iniciativas de Castillo y Sucre, las cuales merecen ser estudiadas con mayor profundidad en posteriores escritos. Aunque no todas se pudieron concretar en la práctica, constituyó un paso importante en el periodo.

## Conclusiones

El estudio de los intelectuales cubanos del siglo XVIII y su influencia en la religiosidad católica en México evidencia la profundidad y riqueza de los intercambios culturales entre Cuba y México en esta etapa. Figuras como Francisco Ignacio Cigala, José Julián Parreño, Francisco Javier Conde y Oquendo y Rafael del Castillo y Sucre desempeñaron un papel crucial en la configuración del pensamiento filosófico y religioso de su tiempo.

1. *Aportes al debate filosófico*: La defensa de la escolástica frente a las ideas de la modernidad, liderada por Cigala, resalta la vigencia de las tradiciones filosóficas en un contexto de transformación cultural. Su oposición a la obra de Feijoo ejemplifica el conflicto entre la tradición y las nuevas perspectivas ilustradas.
2. *Innovaciones en la oratoria y la práctica religiosa*: Intelectuales como Parreño y Conde y Oquendo contribuyeron a modernizar la oratoria sagrada y fomentar reflexiones críticas sobre la religiosidad popular, especialmente en torno a la devoción guadalupana. Estas aportaciones enriquecieron la práctica religiosa al adaptarla a las demandas sociales y culturales de la época.
3. *Impacto en la reforma social y educativa*: Rafael del Castillo y Sucre, con sus reformas en Yucatán, destaca por su visión progresista en favor de las comunidades indígenas, promoviendo la educación y reformas económicas que reflejan un enfoque humanista del cristianismo.
4. *Legado literario y cultural*: Los escritos y discursos de estos intelectuales no solo fortalecieron el pensamiento religioso en México, sino que

también dejaron un legado literario significativo, que abarca desde la poesía hasta los ensayos filosóficos.

En síntesis, este trabajo subraya que el valor de retornar a las fuentes primarias y a la historiografía fundacional del siglo XVIII (obras de Cigala, Parreño y Conde y Oquendo) no reside en la mera repetición de la exégesis decimonónica, sino en su capacidad para la relectura a la luz de las tendencias actuales sobre la Ilustración católica y el debate entre escolástica y modernidad, lo que constituye la contribución central de esta investigación al campo de la historia intelectual.

## Referencias bibliográficas

- Bachiller y Morales, A. (1861). *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba* (Vol. 3). Imprenta del Tiempo.
- Beristáin de Souza, J. M. (1816). *Biblioteca hispano-americana septentrional, o catálogo y noticia de los literatos que, o nacidos, o educados, o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa* (Vol. 1). [https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find\\_code=SYS&local\\_base=bndm&format=999&request=000020865](https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find_code=SYS&local_base=bndm&format=999&request=000020865)
- Beristáin de Souza, J. M. (1819). *Biblioteca hispano-americana septentrional, o catálogo y noticia de los literatos que, o nacidos, o educados, o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa* (Vol. 2). [https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find\\_code=SYS&local\\_base=bndm&format=999&request=000020865](https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find_code=SYS&local_base=bndm&format=999&request=000020865)
- Beuchot, M. (1993). La ciencia y la filosofía modernas en la carta contra Feijóo de Francisco Ignacio Cigala (México, siglo XVIII). *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, 1, 77-82. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5054225>
- Beuchot, M. (1995). *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beuchot, M. (1998). *Historia de la filosofía en el México colonial*. Herder.



- Beuchot, M. (2008). Textos filosóficos en la Nueva España. *Nova Tellus*, 26(2), 21-36. <https://doi.org/10.19130/iifl.nt.2008.26.2.272>
- Bueno, S. (1989). México en la literatura cubana. *Texto Crítico*, 40-41, 151-165. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/7200>
- Cavo, A. (2007). *Vida de José Julián Parreño, un jesuita habanero* (M. D. González-Ripoll, Ed.). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Obra original publicada en 1792)
- Cigala, F. I. (1760). *Cartas al Ilmo. y Rmo. P. Mrô. F. Benito Geronymo Feyjoô Montenegro, que le escribía sobre el Theatro crítico universal: Carta segunda*. Bibliotheca Mexicana. [https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find\\_code=SYS&local\\_base=bndm&format=999&request=000020422](https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b&find_code=SYS&local_base=bndm&format=999&request=000020422)
- Conde y Oquendo, F. J. (1852). *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Santísima de Guadalupe de México* (2 vols.). Imprenta de la Voz de la Religión.
- Dávila y Arrillaga, J. M. (1888). *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del P. Francisco Javier Alegre* (Vol. 1). Imprenta del Colegio Pío de Arte y Oficios. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/continuacion-de-la-historia-de-la-compaia-de-jesus-en-nueva-es-paa-del-padre-francisco-javier-alegre-tomo-i/>
- Decorme, G. (1941). *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767* (Vol. 1). Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.
- Esquivel Estrada, N. H. (2011). La recepción de la modernidad europea en Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos. En N. H. Esquivel Estrada (Ed.), *Pensamiento novohispano* (Vol. 12, pp. 181-198). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Feijoo y Montenegro, B. J. (1785). *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes* (8 vols.). Imprenta de Benito Cosculluela.
- Gazeta de México. (1785, diciembre 27). Número 53. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=7f33a9fe-ebf4-446d-9c07-4fe775751e17>
- González Casanova, P. (1948). *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*. El Colegio de México.
- Guridi y Alcocer, J. M. (1820). *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, en respuesta a la disertación que la impugna*. Oficina de Don Alejandro Valdés.

- Herrejón Peredo, C. (2009). El sermón en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. En N. Sigaut (Ed.), *La iglesia católica en México* (2ª ed., pp. 275-289). El Colegio de Michoacán; Secretaría de Gobernación.
- López Mena, S. (2012). Andrés Cavo Franco: Hacia la biografía de un humanista. *Literatura Mexicana*, 23(1), 31-41. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358241849002>
- Medina Suárez, V. H. (2018). Actitudes ilustradas durante la gestión de fray Luis de Piña y Mazo, obispo de Yucatán (1780-1795). En M. E. García Ugar-te (Ed.), *Ilustración católica: Ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829)* (Vol. 2, pp. 169-205). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Medina Suárez, V. H. (2019). Utillaje y prebenda: Las reformas del doctor Rafael del Castillo y Sucre en el obispado de Yucatán, 1780-1783. En L. Pérez Puente & J. G. Castillo Flores (Eds.), *Educación y prebenda: Investigaciones sobre la formación y las carreras del alto clero novohispano* (pp. 237-265). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Medina Suárez, V. H. (2022). *La consolidación del clero secular en el obispado de Yucatán, siglo XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarro, B. (1983). *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortiz, A. (2004). Una mirada a la presencia feijoniana en América. *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 14, 139-156. <https://doi.org/10.17811/cesx-viii.14.2004.139-156>
- Parreño, J. J. (1762). *El ilustre y real Colegio de Abogados, patrón de las causas y derechos de Nuestra Señora de Guadalupe: Sermón que en la primera fiesta a su titular dijo el día 13 de diciembre de 1761*. Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso.
- Pérez Silva, G. (2014). Panorama general del pensamiento novohispano en el siglo XVIII. En N. H. Esquivel Estrada & A. Díaz Ávila (Eds.), *El entrecruce de la racionalidad en el siglo XVIII novohispano: Tradición, modernidad y ética* (pp. 21-58). Universidad Autónoma del Estado de México; Ediciones y Gráficos Eón.
- Pimentel, F. (1904). *Obras completas* (Vol. 5). Tipografía Económica.
- Ramos, S. (1943). *Historia de la filosofía en México* (Vol. 10). Universidad Nacional de México.

- Ruedas de la Serna, J. (1966). Un poema desconocido del P. José Julián Parreño, jesuita expulso en 1767. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 7(4), 863-874. <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1845>
- Zambrano, F., & Gutiérrez Casillas, J. (1977). *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* (Vol. 16). Editorial Tradición.
- Zelis, R. de. (1871). *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día de su arresto, 25 de junio de 1767*. Imprenta de I. Escalante y Ca.